

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 235 Viernes 10 de diciembre de 2010 Pág. 38425

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36403 ECUAKLAR, S.L.

CRISAYA 2003, S.L.

CLAREN AYALA LORENTI SUJEY ESTEFANÍA RAMÍREZ

CRISTIAN LEONARDO AYALA LORENTI

Don Antonio Tóvar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 74/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Rolly Campos Condori y otros contra Ecuaklar, S.L., Crisaya 2003, S.L., Claren Ayala Lorenti, Sujey Estefanía Ramírez y Cristian Leonardo Ayala Lorenti se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 17 de noviembre de 2010 por el que se declara a los ejecutados en situación de Insolvencia legal parcial por importe 107.165,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial, don Antonio Tóvar Pérez.

ID: A100086329-1